



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN DE DINERO A DON ROGERS SALINAS KOCH POR UN VALOR TOTAL DE \$24.306.- POR CONCEPTO DE DUPLICIDAD DE PAGO EN LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO ROL AVALÚO 143-32.-

ALGARROBO, 20 MAY 2022

DECRETO: N° 1140

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 1.277 fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía
4. Decreto Alcaldicio N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2022.
5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Municipales por concesiones, permiso y otros, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N.º 2.073 de fecha 27.10.2021. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros, de la Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio **N°33** de fecha **05.01.2022**, que establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio **N°0947** de fecha **18.04.2022**. Modifica Decreto Alcaldicio N°33, de fecha 05.01.2022, que establece Orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de devolución a nombre de don Rogers Eduardo Salinas Koch, por duplicidad de pagos de la 1ra. cuota de los derechos de aseo domiciliario año 2021. rol de propiedad 143-32. –
2. Que, con fecha 14 de julio del año 2021, don Rogers Eduardo Salinas Koch procede a realizar el pago de la 1ra. cuota de aseo domiciliario del año 2021 vía cuponera banco estado en sucursal de La Florida, por la suma de \$ 19.110. (diecinueve mil, ciento diez pesos). Y posteriormente con fecha 30 de mayo del año 2021, realiza por segunda vez el pago en página web de la municipalidad de algarrobo, cancelando la suma de \$ 24.306. (veinticuatro mil, trescientos seis pesos). Produciéndose una duplicidad de pagos.

DECRETO:

1. Autoriza devolución de dinero a nombre de Don **Rogers Eduardo Salinas Koch, Cédula Nacional de identidad N°** por la suma de **\$24.306.-** (veinticuatro mil, trescientos seis pesos). - correspondiente a la duplicidad de **pago en la 1ra. cuota año 2021 de los derechos de aseo domiciliario** correspondiente al rol 143-32. Devolución que se fundamenta en los puntos del presente Considerando.
2. Realizar transferencia electrónica a cuenta Rut Banco Estado N°
3. Impútese el gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del presupuesto municipal vigente:

215-26-01 "Devoluciones", la suma de \$ 24.306.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CESAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

CCS/PMM/U.C/DAF/mhb. –

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Aseo Domiciliario (1)
- ✓ Adm. Finanzas (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **20 MAY 2022**

FECHA SALIDA: **23 MAY 2022**

OBSERVACIÓN N°

